¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,455. BUENOS AYRES, LUNES 12 DE ENERO DE 1852.

FE DE ERRATAS—

En la Gaceta del Viernes 9 del corriente, en la página 3.ª, en el Estado General de la Caja de Depósitos, donde en el encabezamiento dice "en el mes de Diciembre de 1851", debe leerse "en el año de 1851—"

En la misma Gaceta, página 4.ª, columna 1.ª, al pié de la relacion de entrada de buques, se ha omitido por un involuntario descuido lo siguiente—"Buenos Ayres, Enero 8 de 1852—Pedro Ximeno—"

Continuacion de la sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 al 20 inclusive de Septiembre último—

Señor Rios—Ymposible es, Señores Representantes, exceder, ni igualar á los Honorables Diputados que me han precedido en la palabra en la exposicion elocuente de nuestra situacion—La traicion infame del salvage unitario, loco Urquiza, y la agresion cobarde del imbécil Gabinete del Brasil, han causado un sentimiento tan uniforme de odio y desprecio, en todos y en cada uno de los Señores Representantes que ninguna observacion de mi parte podría ejercer el menor influjo en la verdad de los hechos y en el entusiasmo de la Sala—

El enorme crímen del traidor Urquiza, segregando de propia autoridad dos Provincias de la Confederacion: la infamia de su alianza con el extrangero, y la demencia de su Apostolado regenerador de la República Argentina, no necesitan de mi débil voz para realzar el atentado—La Confederacion lo ha comprendido ya, y fulminado contra él un tremendo anatema—

La nacion no puede reconocer otro regulador de su destino que su voluntad propia, el que la invoca sin su consentimiento es un usurpador, un lunático por ambicion de mando: y ¿qué titulos ha presentado Urquiza para merecer el sufragio de la República?—El haberse vendido al extrangero para acompañarle en la conquista, el haber vuelto sus envilecidas armas contra su Patria, el haber perturbado la paz interior, el haberse proclamado enemigo del único ciudadano en quien la Confederacion concentra sus votos, y sus esperanzas— Dígase si hay exageracion en estos hechos: dígase, Señores, si no es la expresion fiel de lo que vemos, de lo que publica la prensa del Rebelde, y si puede señalarse extravío mas absurdo, insolencia mas descarada en un aventurero—

Mientras que las Provincias Confederadas ignoraban este alzamiento podían dudar los enemigos de revueltas, los enemigos declarados si esa obra de ineptitud y ambicion encontraría eco en algun Pueblo, ó en algun Argentino olvidado de sí mismo y de su Pais; pero desde que todas se aceleran á pronunciarse contra el traidor y sus temerarios designios, el proceso de Urquiza está hecho, la sentencia pronunciada, y las esperanzas del traidor y del vil extrangero su aliado burladas y burladas para siempre—

Los Pueblos no olvidan servicios eminentes, ni se alucinan con fantásticos y soñados beneficios—La impostura no puede prevalecer sobre la realidad, y entre un ciudadano sin nombre, y el mas ilustre de los Hijos de la Patria, no pueden trepidar sino los corazones abyectos ó los famosos criminales—

Y en efecto, Señores: ¿qué semejanza puede presentarse entre un Cabecilla ciego de ambicion, y de furor de mando, y un Ylustre Republicano llevando el Timon del Estado contra su voluntad, pero defendiendo la Patria heróicamente?—¿Qué afinidad entre un aventurero que conculca las leyes del honor, que se rebela contra la nacion, que exige con la espada en la mano el primer puesto de la República, y el austero demócrata que sube al poder vencido por el sufragio espontáneo de sus Compatriotas, y por los ruegos de sus conciudadanos, y que apenas llena su mision sublime salvando la Yndependencia del Estado, ruega se le exonore de su autoridad, para restablecer su salud quebrantada en la soledad del retiro?—

¿Qué hay de comun, Señores, entre el Argentino valiente que recoge el guante de dos Naciones poderosas porque insultan su Patria, y atacan sus derechos; y obtiene de ellas mismas por su denuedo el reconocimiento de su justicia y el respeto de su Yndependencia?—¿Qué hay de comun repito, entre este magistrado impertérrito, y el miserable que vendido al oro del Brasil, se une á los mercenarios de su Emperador para avasallar á su Patria?—Será este el hombre que la República Argentina escogiera prefiriéndolo á su mas bizarro y noble Defensor?—Seria este á quien confiasen los Pueblos la honra y la organizacion de la República aun cuando estuviese sumergida en un caos de anarquía y disueltos todos los vínculos sociales?—No, Señores, no se puede admitir tal hipótesis sin trastornar los instintos de la humanidad, y sin olvido absoluto de la índole de nuestro pais—

La Confederacion Argentina, Señores, ha reportado una inmensa gloria, ha obtenido un grandioso triunfo el quince del presente—Porque, gloria es que la salud del General Rosas esté en perfecto estado, robustecida, y dispuesto á no descansar un momento hasta no ver gloriosa nuestra querida Patria, y que no exista esa funesta raza de salvages unitarios, esa lógia ó masonería que se complace aunque se ahogue en vertir la sangre de sus compatricios, por la pasion innoble de mandar á su provecho; y que tambien haga ver al Gobierno del Brasil que no se ofende impunemente á un pueblo de valientes mandados por un Héroe—Triunfo grandioso, porque el haber dirigido el Ylustre General Rosas su inolvidable contra-renuncia, es un presagio infalible del triunfo—

Sí, Señores, triunfaremos porque es cosa bien sabida que nuestros soldados habiendo combatido en mucho menos número que sus enemigos, han obtenido siempre la victoria invocando el nombre glorioso de su General Rosas—

No hay duda, Señores Representantes, que los Argentinos felizmente no conocen el miedo, porque cuentan con un valor inconmovible; esto lo confiesan muchos extrangeros y aun algunos Agentes públicos de otras Naciones, asi lo manifiestan en nuestro honor, y entre estos el que mas justicia ha hecho al Sr. General Rosas y á los Argentinos Federales, ha sido el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norte América, Caballero D. Guillermo A. Harris, cuyo Señor siempre contó con las simpatías de nuestro Gobierno, y de los hijos de este pais, y dejará para siempre un grato recuerdo entre nosotros—Pero este valor, Señores Representantes, viene á ser de un poder sobre natural, siempre que ese nombre mágico resuena en nuestras filas—

No puedo menos, Señores, que expresar por estos mal formados conceptos mi grata complacencia al ver restablecida la salud de nuestro Ylustre y querido General Rosas, pues muchas veces he levantado las manos al Cielo en accion de gracias y rogando al Eterno conserve intacta salud tan preciosa—Sí, Señores, me complazco tambien al ver que se presta gustoso á conducirnos á la victoria, porque la obtendrá, Señores Representantes, pues estamos acostumbrados á que el Señor Gobernador y Capitan General Brigadier D. Juan Manuel de Rosas colme de gloria á la Confederacion Argentina—

Réstame pues, Señores Representantes, siguiendo la opinion pública y la voluntad de los Ciudadanos que tengo la honra de representar, quedando conforme con los proyectos presentados, dirigir al Ynclito General Rosas un voto de gracias por su generosa y patriótica disposicion—He dicho—

Señor Escalada [D. Ynocencio]—Señores Representantes—Es evidente que mientras subsista el imperio del Brasil la paz y tranquilidad de las Repúblicas del Plata han de ser constantemente alteradas, porque ese Gobierno tan ambicioso como cobarde, que no atreviéndose por sí solo á hacernos la guerra, nos ha buscado enemigos en el extrangero, quienes al fin se han visto obligados á hacernos justicia—Cuando esta guerra terminaba ya con gran gloria para ambas Repúblicas, se ha valido ese mismo Gobierno de los medios mas viles armando á los salvages unitarios mil veces derrotados, y otras tantas refugiados en el territorio del Ymperio, enganchando extrangeros, y lo que es mas indecoroso aun, seducir á un traidor que por desgracia se hallaba de Gobernador de la Provincia de Entre-Rios—Este loco traidor salvage unitario Urquiza se vendió con facilidad con otros varios salvages unitarios que lo acompañan; reunidos estos elementos, se ha resuelto presentar sus ejércitos en el Estado Oriental sin prévia declaracion de guerra; pero los bravos Federales Argentinos y Orientales, sabrán castigar tanta insolencia—Decidido el Gran Rosas á continuar á la cabeza de la Confederacion Argentina el triunfo será completo; la corona del Emperador caerá, y saludaremos gozosos nuevas Repúblicas hermanas—Gracias debemos dar desde ahora al Gefe Supremo de la Confederacion Argentina por su magnánima y heróica resolucion—

Señor Unzué—Señores Representantes—Cuando he visto la nueva magnánima resolucion del Esclarecido General Don Juan Manuel de Rosas de entregarse á la disposicion de la Honorable Sala de Representantes de esta Provincia, de las Legislaturas de los Exmos. Gobiernos de las demas Provincias que integran la Confederacion Argentina, y de sus compatriotas federales; cuya magnánima resolucion se contiene en esa inestimable nota que S. E. dirigió á la Honorable Junta en la sesion del Lunes 15, en esa hermosa nota digna del sublime encomiástico patriotismo de S. E. y de la Patria de los Argentinos fecunda en hechos de célebre nombradía, no he podido menos de sentirme conmovido de un regocijo patriótico que no me es facil explicar, porque lo único que inquietaba mi ánimo como el de los demas Argentinos, eran esas reiteradas renuncias de S. E. á continuar al frente de los negocios públicos—Tan fundadas que no era posible encontrar razones con que contrastarlas; pues que si los Representantes de Buenos Ayres y los de todas las Provincias Confederadas invocaban la salud de la Patria para exigir del General Rosas los sacrificios que todo patriota está obligado á rendirla, el General Rosas se encuentra en la exepcional situacion de poder contestar que, nadie como él ha colmado la medida de los sacrificios que son debidos á la Patria, y esta verdad sentida y reconocida por la justicia nacional no podia menos que imponer silencio y veneracion á los Argentinos todos—

Las vidas, haberes y fama de los Argentinos se empeñaron ante el mundo en la solemne declaracion de la Yndependencia Nacional que hicieron nuestros mayores en la Ciudad del Tucuman el 9 de Julio 1816: y nadie puso en mayor peligro su vida, sus haberes y su fama que el General Rosas—Nadie se encaró mas enérgico á los enemigos de la Yndependencia Nacional que el valiente distinguido entre los valientes Don Juan Manuel de Rosas—Nadie prodigó en las aras de la Patria una pingüe fortuna adquirida con honorable industria y fatigoso teson mas que el General Rosas—Ninguna reputacion fué mas herida por bárbaros atroces calumniadores que la del General Rosas—

Todo, todo pues, lo que está obligado á hacer un Argentino para ser digno de este glorioso nombre lo hizo exuberantemente el General Rosas—

Dije, Señores, que me encuentro conmovido de regocijo patriótico y ahora agrego que me encuentro oprimido con el peso de una ponderosa gratitud hácia el General Rosas por tanta reluciente abnegacion que consagró á mi querida patria—Este peso que me oprime me arranca estas mal coordinadas frases que no me es posible continuar sino soltando desde lo íntimo de mi corazon un ¡viva por siempre en la memoria de los lares el Magnánimo General Rosas!—

Decía, Señores, que lo único que inquietaba el ánimo de los Argentinos federales eran las reiteradas y fundadas renuncias del General Rosas—Desapareció ya este motivo de alarma y yo uno mi voz á la de los demas Sres. Representantes para presagiar á la Confederacion el afianzamiento completo de la mas perfecta felicidad, desde que cuenta nuevamente con la fortaleza del genio portentoso del General Rosas: y desde que tan visiblemente se muestra la excelsa proteccion del Cielo á la Patria Argentina, restableciendo la importantísima salud del mas Esclarecido de sus hijos, y restableciéndola de tal modo que aunque, algunos dias anteriores, había cambiado la hora de sus importantes trabajos públicos, ejecutándolos en el dia, hoy ha vuelto á consagrarse con el teson singular que siempre observó en bien de la Patria, en las horas del dia y de la noche, justificando así una verdad que ya se ha vertido en esta Sala; y es que, mientras todos los ciudadanos nos entregamos al descanso, el General Rosas vela por el bienestar general y por la salvacion de la Patria!—

Esta excelsa proteccion Divina no es menos visible en pró de la Confederacion al presentarla compacta, fuerte, valerosa, despues de una lid heróica sostenida contra toda clase de enemigos, mas ó menos fuertes, por un periodo tan largo como el que nunca reconoció nacion alguna—

Lo comun, lo general en todos los paises y en todas las épocas fué y es que, en la peligrosa transicion de la guerra á la paz apareciesen entidades que ofuscadas por resultados felices en las operaciones bélicas intentasen sobreponerse á la soberanía, á la suprema voluntad nacional; pero en la Confederacion Argentina, un pensamiento uniforme la conduce en esta peligrosa transicion—Ninguna entidad se alza altanera para oponerse á esa voluntad soberana que se consagra unísona á presentar la ofrenda de su actualidad y de su porvenir al predilecto de los pueblos Argentinos, D. Juan Manuel de Rosas—

Ninguna entidad, he dicho, porque en la balanza de la consideracion nacional pesa el desvergonzado traidor Urquiza como un grano de arena—

Se ha dicho en la Sesion del Martes por un Señor Diputado Secretario que, tal vez aquel loco furioso hubiese mordido ya la tierra, á impulsos del valiente virtuoso ejército aliado que se encuentra en el Estado Oriental, y yo me resuelvo á decir hoy, que si eso no hubiera sucedido, no está distante el momento en que la justicia nacional será desagraviada con el castigo ejemplar que recibirá indudablemente el bárbaro atentador al bienestar de los pueblos del Plata—La cuchilla de la Ley pende sobre su cabeza, y la excecracion pública lo tornará inmóvil—

¡Maldicion eterna cubra sus inmundos restos!—

Dejando ya, Señores, en el sitio en que colocó una torpe desmedida ambicion al maldecido traidor salvage unitario Urquiza, no puedo menos que aprovechar la bondadosa atencion que me presta la Honorable Sala en estos momentos para decir tambien que, cuando he oido á mis Honorables cólegas producirse animados del ardor santo del patriotismo, peculiar á los Argentinos federales—Cuando he escuchado la voz animadora de los elocuentes oradores que contiene esta Honorable Corporacion, mi corazon se ha dilatado de entusiasmo federal americano, y si no siento emulacion por tanta brillantéz como la que refleja en los luminosos discursos de los Señores Representantes, es porque me hago partícipe de toda accion merecedora de encomios que ejecuten mis apreciables compatriotas—

En este estado séame permitido tambien unir mi débil voz en un tópico de las ocurrencias actuales, que resaltó en la mayor parte de las patrióticas producciones de los Señores Representantes; que es el de los perversos agiotistas—

Consecuente á lo que acabo de decir, la mayor indiferencia ó mejor dicho, el mas cumplido desprecio ha merecido de los patriotas federales la loca intentona del bárbaro traidor Urquiza, para sojuzgar la nacionalidad Argentina, y las provocaciones furtivas del cobarde degradado Gobierno Brasilero; de ese Gobierno que de puro miedo al valeroso General Rosas anda mendigando brazos mercenarios en Europa y América; de ese cobarde no menos que ambicioso Gobierno que de puro miedo no se atreve á declarar una guerra en forma á la valiente Confederacion Argentina—

En virtud de tal indiferencia, y de tal cumplido desprecio á los miserables enemigos que nos provocan á la guerra, los patriotas federales no han podido menos de sorprenderse, indignándose á la vez cuando han observado el criminal proceder de unos cuantos traficantes escandalosos con la ruina de nuestra sociedad, de unos cuantos bandidos, porque así merecen llamarse, sin patria, sin honor, é incapaces de dedicarse á una industria honorable que les proporcione los medios de adquirir fortuna; de unos cuantos malos ciudadanos y perdularios extrangeros cuyos nombres se pronuncian por la poblacion con ánimo iracundo, cuyos nombres se colocan á la par del célebre maldecido de Lafone por sus nefandas especulaciones ruinosas á las dos Repúblicas del Plata—

Yo, Señores, que tengo la honra de presidir un vecindario entusiasta federal, he tenido motivo de penetrar la indignacion que domina á las masas contra esos hombres funestos, indignacion que por solo el amor y respeto que profesan á S. E. no se ha desbordado ya y lanzádose á degollar á esos torpes provocadores de la resignacion y heroismo de esas masas—

De valde han querido los abominables agiotistas canonizar sus imprudentes alteraciones en el cambio con noticias adversas del Estado Oriental; mas nadie las ha creido en nuestra poblacion: uniforme esta no mira ni reconoce otros enemigos de su quietud y bienestar que los tales repreensibles agiotistas, á quienes no se dá esta denominacion por las masas, es verdad, pero sí los llaman salvages unitarios emisarios y sostenedores del loco traidor salvage unitario Urquiza y del alevoso cobarde Gobierno Brasilero—

Anhelo, Señores, porque S. E. tuviera tiempo para ocuparse de esos hombres desacordados, ó que la Honorable Sala adopte una medida coercitiva en el caso, no solo por el bien de la sociedad en general, sino por el de esos mismos hombres, á quienes no siempre podrá la autoridad garantirles una impunidad en sus delincuentes operaciones, atento el odio general que se han concitado—

Cierto es lo que se ha dicho en esta Sala que la mayor parte de esos agiotistas son extrangeros, asi como es cierto lo que tambien se ha dicho, que estos extrangeros no pertenecen á esa parte de la poblacion extrangera industriosa y honorable; y este es un motivo mas que tengo para desear una medida coercitiva de parte de la autoridad, porque si aun cuando las inmunidades mas caracterizadas no serían consentidas por los Argentinos, si se mostrasen hostiles á la causa sagrada de la Yndependencia Nacional que hemos jurado sostener á costa de nuestras vidas, haberes y fama, es indefinidamente punzante para el sentimiento nacional el que unos pocos perdularios extraños se atrevan impunemente á dirigir hostilidades abiertas á esta misma Yndependencia que hemos jurado sostener, cuando nos lanzaríamos intrépidos como hemos hecho siempre sobre cualquier potencia que en formal guerra nos hostilizase—

Concluyo pues, Señores, expresando que he de votar, y he de votar por aclamacion en favor de los proyectos presentados por el Señor Diputado Torres (D. Lorenzo) porque los considero adecuados á expresar el sentimiento de regocijo y gratitud que anima á nuestros comitentes respecto de S. E. el General Rosas; asi como he de votar en igual forma á favor del proyecto presentado por el Señor Diputado Ximenez porque lo contemplo comprensivo de un acto de justicia ejercida por la nacionalidad Argentina atrozmente ofendida por la fiera traicion y venta ignominiosa

al pérfido alevoso Gabinete Brasilero del loco traidor salvage unitario Urquiza—

(*Continuará*)—

EL EDITOR—

LOS TRATADOS DEL GOBIERNO BRASILERO

Ynfatuado el Gobierno Brasilero en la idea de exorbitantes adquisiciones; no contento con el vasto territorio y caudalosos rios que legítimamente pertenecen al Brasil, ha arrancado una parte del territorio Oriental, y con fementidos tratados, de subsidios y de alianza, prepara la conquista de aquella República, objeto de sus antiguas y constantes maquinaciones—

La ambicion territorial es, como hemos dicho en nuestos artículos anteriores, uno de los caractéres distintivos de la Corte del Janeiro—Esta tendencia, desenvuelta desde la època en que el Brasil formaba parte de la Corona de Portugal ha tomado mayores dimensiones en nuestros tiempos—

Las constantes invasiones del Gobierno Brasilero sobre los rios Marañon, Negro, Napo, Yapurá, Putumayo y otros de la antigua Colombia; la usurpacion de los terrenos que ellos atraviesan; las ilegítimas ocupaciones de extensos territorios, pertenecientes á las Repúblicas del Perú y Bolivia, que hoy son materia de graves reclamaciones; las detentaciones que pretende de una parte del territorio Argentino, y las que ya ha practicado en el Estado Oriental, son hechos incontestables y muy conocidos, que prueban la exagerada ambicion de ese Gobierno, que ha sido y será siempre tan ominoso á sus vecinos—

Para usurpar los derechos agenos, para extender su grandeza territorial, perturba el Gobierno Brasilero, sin cesar, la quietud y la paz de los Estados Americanos—Para esto los hostiliza por los medios mas impolíticos y bajos; para esto fomenta en ellos la anarquía, les suscita coaliciones Europeas, promueve la desmembracion de sus nacionalidades, y fomenta la discordia, creyendo al abrigo de tan siniestras maquinaciones, llevar adelante su sistema de dominacion y de conquista—

La conducta del Gobierno Brasilero en la República Oriental y las usurpaciones que practica con el título de tratados forman en compendio la historia del Brasil en sus relaciones con los Estados coterráneos, y constituyen su derecho internacional—

Sabido es que cuando Buenos Ayres erigió la Junta Gubernativa de 25 de Mayo de 1810, la Banda Oriental simpatizó con esta disposicion y que los Orientales tan luego que pudieron, se ligaron á los demas hijos de la República Argentina, para resistir las hostilidades de la Metrópoli, y para sostener la Yndependencia que declararon las Provincias del Rio de la Plata—

Ligados ante el sentimiento nacional y el peligro comun, lidiaron los Argentinos con esa fuerza de virtud y de heroismo, que les dió tan justa celebridad; y los memorables triunfos que obtuvieron sobre los enemigos de su emancipacion, sellaron la independencia declarada en 1816, bajo los fuegos del cañon Español—

Desgraciadamente, las victorias de la República fueron seguidas de las ingratas turbulencias, que experimentan los Pueblos, en sus grandes revoluciones políticas—La anarquía perturbó el sosiego y la marcha feliz de las Provincias, y los Orientales dividiéndose sobre cuestiones interiores, experimentaron en aquella banda del Plata las consecuencias de la transicion—

Hasta aqui la República Argentina marchaba, como todos los Pueblos que principian su carrera social, entre aciagas dificultades—No había costumbres, hábitos ni instituciones; carecíamos de elementos para el Gobierno que tratábamos de inaugurar; y la Nacion venciendo recien á los enemigos de su libertad, se hallaba dominada de un espíritu de excitacion y de entusiasmo, mas altivo del que se necesita para meditar la organizacion definitiva de un Pueblo—Pero en medio de esas dificultades, el espíritu de Yndependencia prevalecía ardiente y decidido, como en los primeros dias de nuestra revolucion; los Argentinos ni en hipótesis admitían la idea de someterse á un Poder Extrangero, y los Orientales, fieles al sentimiento nacional, permanecían al traves de sus agitaciones interiores, decididos á formar una sola nacion, con las demas Provincias Argentinas—

Ymponente era el aspecto de este Pueblo denodado, que acababa de conquistar tan heróicamente su Yndependencia, y absurdo intentar arrebatársela—Pero los Brasileros no comprendieron las grandes dificultades que ese pensamiento ofrecía; trataron únicamente de posesionarse de la Banda Oriental, y aprovechando las dificiles circunstancias en que se hallaba aquel Estado, lo ocuparon de improviso con sus tropas sin razon ni pretexto que favoreciese tan alevoso procedimiento—

En medio del desórden que sembraron los Portugueses, y de las violencias que ejercieron, se convocó por autoridad incompetente un titulado Congreso á presencia del Ejército invasor—El Baron de la Laguna agitó la incorporacion de la Banda Oriental al Reino de Portugal: erigió, bajo la fuerza de las bayonetas, Cabildos ilegales, y se constituyó de este modo en árbitro de la suerte de los Orientales—

La convencion negociada entre el Cabildo de Montevideo, hechura del General Lecor, y este mismo General, fué enteramente nula, y muy contraria al verdadero y enérgico voto de los Orientales; así fué que, al transmitirse al Gobierno de Portugal aquellos actos coercitivos, se trató de justificarlos declarando, que ellos habían sido necesarios para vencer la resistencia que se hacía á la incorporacion á Portugal—

Aquel procedimiento inmoral y atentatorio, que excitó la reprobacion universal, y que dió despues tan tristes resultados á los invasores, es el que ha reproducido hoy, el Gobierno Brasilero—Abusando de la invasion del loco traidor salvage unitario Urquiza al Estado Oriental, como en aquellos tiempos abusó de sus dificiles circunstancias, infringiendo todos los principios del derecho internacional; violando la fé de los tratados y sus recientes declaraciones al Gobierno de la Gran Bretaña, ha ocupado de improviso la República del Uruguay, oprime el voto y la opinion de los Orientales, y por la fuerza de las bayonetas, arranca esas concesiones absolutamente nulas, que trata de justificar con ilegítimos tratados, reproduciendo así los absurdos é ilegales pronunciamientos de los Cabildos, que treinta años atras formó, para que le entregasen ese mismo Pais—

Pero el Gobierno Brasilero debe recordar, que los Orientales oprimidos por la conquista, se alzaron en masa para defender los fueros y los derechos de su Patria, y que los Argentinos protegiendo ese levantamiento, castigaron en el campo de Ytuzaingó, y en otros lugares memorables, la ambicion y alevosía de un Gobierno corrompido, que sin moral y sin virtudes, intenta dominar á Pueblos independientes y soberanos—El debe convencerse, de que ese movimiento espontáneo y ardoroso, en los hombres que ven atacados la integridad y el decoro de su tierra natal, se reproducirá con mas entusiasmo en las actuales circunstancias, y que los Orientales se levantarán en armas para revindicar como en tiempos anteriores, su Yndependencia y sus derechos, hollados por la duplicidad del Gabinete Brasilero—

El Gobierno del Brasil debe recordar, que el de la Confederacion Argentina cedió sus derechos reales y positivos al Estado Oriental, con la mira generosa de que este se levantase Yndependiente en alas de las victorias que ilustraron nuestras armas en la guerra pasada con el Ymperio—Desde entonces la Yndependencia é integridad del Estado Oriental garantida por el Gobierno Argentino y por el del Brasil, forman un principio irrevocable, que la República Argentina sábiamente presidida por el Ylustre General Rosas ha sostenido con honor y con heroismo, combatiendo por años enteros contra las fuertes coaliciones que ese mismo Gobierno Brasilero promovió en daño del Estado cuya Yndependencia garantiera—El bien sabe que la Confederacion Argentina se desprendió espontáneamente de títulos reales y positivos para la ereccion de esa nueva nacionalidad, mientras que el Brasil abdicó solamente, y en fuerza de la necesidad, sus pretensiones inmorales é ilegítimas—El sabe que la República Argentina, en cumplimiento de la garantia convenida, ha derramado su sangre, y sus tesoros, defendiendo la Yndependencia Oriental, mientras el Gobierno Brasilero rehusó con bajeza, el cumplimiento de ese sagrado deber, para enrolarse despues con ignominia perdurable entre los mas acérrimos enemigos de la República Oriental—Y debe por lo tanto comprender que esos títulos de que nos desprendimos; esos esfuerzos y costosos sacrificios que hemos hecho en pró del Estado Oriental; esa sangre que hemos vertido por su independencia, nos dán incontestables derechos á sostenerla, y nos imponen el deber de preservarla de la ambicion y perfidia del Gabinete Brasilero—

Precisado el Gobierno del Ymperio con motivo de la mediacion interpuesta por el de Su Magestad Británica, á explicar el objeto de sus preparativos bèlicos y de sus aparatos de invasion, no pudo ya ocultar por mas tiempo el pensamiento de guerra que lo ocupaba—Presentolo sin embargo al Gobierno de la Gran Bretaña como remoto, negó la idea de un rompimiento por su parte contra esta República, y declaró en términos muy explícitos, "que el General Oribe había cometido inauditas violencias contra súbditos Brasileros; que no se había querido prestar á hacer cesar tales violencias, y que por lo tanto si el Brasil invadiese el Estado Oriental para destruir el poder del mismo Oribe, lo haría con el mismo derecho con que el Gobierno Argentino lo hizo para con Rivera en 1842—"

Tan absurdo como capcioso fué el anterior argumento del Gabinete Brasilero, porque lejos de haber analogía en los hechos que invocó, existía entre ellos la mas extraordinaria separacion—Rivera era un inveterado y acérrimo enemigo de la Confederacion; constantemente la había hostilizado y reiteradas veces invadido su territorio—Había armado á sus enemigos los salvages asquerosos Unitarios, suscitado la anarquía en sus Provincias, declarádole en 1839 la guerra, y últimamente invadido en 1842 su territorio con un Ejército que penetró hasta el Arroyo Grande, donde fué escarmentado y destruido por las armas Argentinas—En tal caso, la guerra fué altamente justificada como de absoluta necesidad y de honor para el Pueblo Argentino—Nacion alguna se atrevió á dudarlo, y el Brasil reconociendo la justicia y el buen derecho con que el Gobierno Argentino apelaba á las armas le ofertó sus Ejércitos, su Escuadra y todos sus elementos de mar y tierra, para acabar con Rivera—

Pero el General Oribe no ha hostilizado al Brasil, no ha fomentado á sus enemigos, no le ha declarado la guerra, ni invadido el territorio Ymperial—¿Donde está pues la analogía que ha querido descubrir el aleve Gabinete del Janairo?—

El Gobierno Brasilero ha declarado que el General Oribe había practicado violencias sobre sus súbditos, y que por esto se disponia á invadir el territorio Oriental—¿Pero bastan esas débiles argucias para justificar una guerra?—Es la guerra un acto tan sensillo y sin trascendencia que pueda legitimarse con especiosos pretextos?–Para que una guerra pueda justificarse por razones de seguridad, es necesario demostrar con hechos conspicuos, que la existencia del poder que se ataca, es absolutamente incompatible con la paz y seguridad del que se defiende, tal como lo demostró el Gobierno Argentino, cuando llevó sus armas sobre Rivera—Mas el Gobierno del Brasil no ha podido deducir esos cargos, ni otros que se le parezcan contra la autoridad que ha ejercido el General Oribe en el Estado Oriental—El se ha quejado de supuestas confiscaciones á súbditos Brasileros, denominando así los meros embargos de circunstancias—Pero, al lado de esas simples y transitorias prohibiciones de extraer haciendas, originadas por circunstancias y necesidades extraordinarias, ¿qué son las vandálicas incursiones del Baron de Yacuy, que al frente de soldados brasileros, con las insignias de Coronel del Brasil, atropelló el territorio Oriental, robó en él considerables ganados, y los internó al territorio Brasilero, enarbolando en aquella cruzada de robo y de vandalage, el pabellon Ymperial?—¿Qué son los actos escandalosos con que las autoridades del Brasil, han violado tantas veces todos los principios, todos los deberes y las mas solemnes estipulaciones?—¿Qué son las intrigas y las maquinaciones, con que ese Gobierno envilecido ha prolongado la guerra en el Estado Oriental y extendido sus horrores?—

El Gabinete del Janeiro no debe hablar de ofensas inferidas al Brasil por los Estados del Plata—Ninguna, absolutamente ninguna, le han irrogado; y lejos de ello, si algun cargo se pudiera hacer á estas Repúblicas, es el de haber sufrido demasiado tiempo, aunque en obsequio de la humanidad y de los intereses neutrales, las cobardes agresiones de ese Gobierno ominoso, que ha sido y será siempre un obstáculo á la paz y á la felicidad de sus vecinos—

Mas, aun prescindiendo de estas circunstancias, cuyo valor es de todos conocido; consintiendo en la hipótesis, de que el General Oribe hubiera perjudicado los intereses de súbditos brasileros; aun tolerando el absurdo, de que haya tenido el Brasil razon para precipitar un Ejército en el Estado Oriental, con la mision de combatir la autoridad del General Oribe; en este mismo caso inadmisible, preguntamos al Gabinete Brasilero, y á los dos salvages unitarios que redactan el Comercio del Plata y la Semana, y que se han impuesto la mision de santificar sus atentados—¿El General Oribe domina hoy en el Estado Oriental?—Y si no domina; si abdicó su autoridad por causas que no nos incumbe investigar; si ya no existe para la política como ellos dicen ¿qué hace en el Estado Oriental ese Ejército Brasilero? ¿qué mision desempeñan esas tropas y esa escuadra, cuya presencia degrada esa nacion noble y anula su Yndependencia?—¿Qué intereses defienden esas legiones, que están consumiendo la riqueza del Estado Oriental, absorviendo sus rentas y arrasando las fortunas de sus hijos?—Una vez que el General Oribe no existe en la escena, los brasileros han debido evacuar sin la menor demora el territorio Oriental, porque cada dia mas que permanezcan, aumentan inmensamente la responsabilidad que contrajeron, al invadir de un modo tan alevoso el territorio de una república amiga, que no habiendo dado al Brasil motivo alguno de queja, reposaba en la paz garantida por los tratados existentes—

Esta es una consecuencia de las declaratorias del Gobierno Brasilero, y sin embargo, él conserva su Ejèrcito bajo especiosos pretextos en el Estado Oriental y sigue posesionándose de su territorio, porque este ha sido su verdadero designio, este el objeto positivo de sus miras, antiguas, calculadas y puestas en práctica tantas veces cuantas el Estado Oriental se encontró en circunstancias dificiles ó apuradas como lo hemos demostrado—La conquista de esa República: eso es lo que quieren, eso lo que ambicionan: eso lo que han ido buscando, y para lo que les ha abierto la puerta, el loco traidor salvage unitario Urquiza—Por eso permanecen dominando el territorio Oriental, aun mucho despues de haber desaparecido de la escena política el General Oribe, que decían ser el único objeto que los llevaba á aquel pais—

Despues de haber invadido el Gobierno Brasilero la República Oriental; cuando la subyuga por la fuerza del Ejército que ha precipitado sobre ella; cuando hace la mas inmoral ostentacion de su predominio, arranca en un ilegítimo tratado la cesion de riquísimos territorios, y de este modo, pone ya su planta ominosa en el Estado Oriental, donde para el mas pronto aniquilamiento de aquel pais, arranca la concesion de levantar fortalezas—

Si el Gobierno del Brasil ha llevado sus armas á la República del Uruguay por miras dignas y generosas ¿por qué abusa tan escandalosamente de su fuerza para imponer estipulaciones que solo irónicamente pueden llamarse tales, para arrancar cesiones territoriales, y para arrebatar á aquel Pais sus mas preciosos derechos?—Los momentos en que un Ejército Brasilero ocupaba aquella República, en que el loco traidor salvage unitario Urquiza, su miserable esclavo, la invadía; cuando el General Oribe al frente de los Orientales sitiaba todavía la plaza de Montevideo; cuando todo en aquel Pais era agitacion, movimiento y anarquía; cuando los Orientales resistian á los invasores, y el estrèpito de las armas aumentaba el sacudimiento de aquella nacion; ¿son esos momentos, repetimos, extraordinarios y afligentes, los oportunos para celebrar tratados de límites, de subsidios, de navegacion y de alianzas perpetuas?—

Este solo hecho, basta para probar la nulidad de esos tratados, aun cuando no llevasen los inmensos vicios de que adolecen y que los constituyen absolutamente nulos y nugatorios—Bajo las bayonetas del enemigo invasor ¿qué libertad puede tener para contratar el Gobierno del pais oprimido?—¿Qué contrato puede celebrarse en las circunstancias excepcionales del Estado Oriental que lo obliguen en definitiva?—Ninguno, absolutamente ninguno; así es que los inventados por el Gabinete Brasilero, con el objeto de justificar en algo sus aleves apropiaciones, no son otra cosa que monumentos de su ambicion, destinados á explicar en todo tiempo las miras que llevaba el Gobierno del Brasil en la cruzada de vandalage y de piratería que ha emprendido contra las Repúblicas del Plata—

(*Continuará.*)

Revista de Periódicos Americanos.

BRASIL.

OPRESION Y ABSOLUTISMO.

La situacion empeora. Los negocios del Estado se complican, las dificultades crecen, y el porvenir es á su turno cada vez mas peligroso. En medio de la ansiedad general los menos avisados y pensadores procuran saber cuales serán los resultados de esta crisis desoladora.

De la corte nada se espera. Un vapor que entra es la noticia de una nueva violacion de la ley, es la certeza de la destruccion de una garantia constitucional, es la confirmacion de una nueva arbitrariedad practicada por el gobierno.

En este sentir de largas agonias en que el Ymperio es presa de una faccion que lo lleva derecho á sumergirse entre las miserias y calamidades que van á buscar orígen en la inmoralidad caprichosa de la conservacion de un pequeño grupo contra la voluntad de la nacion, seria poco acertado juzgar por el silencio forzado de las víctimas y aparente quietud de los oprimidos que los brios se han amortiguado ó ha llegado el indiferentismo. Porque los brios ennoblecen y el indiferentismo del pueblo es la muerte!

El pais medita, no se resigna.

El plan há mucho tiempo calculado de subvertir las instituciones y proscribir los fueros de los ciudadanos es hoy demasiado conocido. Solo se engaña quien quiere. El partido de la oposicion en la prensa ó en la tribuna revela á cada momento las tentativas del poder; despierta la vigilancia de la nacion y llena de prueba aun á los mas incrédulos. La actualidad es escabrosa. Manejos combinados del gobierno, provocaciones hechas de propósito para desafiar á las multitudes. La débil y flaca fé en los depositarios de la direccion social ha desaparecido del todo: apenas queda el desengaño amargo que la hizo secar.

Si este pueblo que se humilla y contrista en medio de tantas infamias, de tantas torpezas de parte de los gobernantes, se levantase en su justa indignacion para pedir con severidad cuentas y reparaciones á quien lo tortura y azota y á quien lo envilece y acobarda ¿se le podria resistir en el rigor de la aplicacion de su justicia? Si él no recibiese consejo sino de su desesperacion, no opusiese límites á su colera ¿quedaría algun gran criminal por castigar y sufrir las penas merecidas en la hora solemne y tremenda de su venganza? Pero fuera doloroso ver la representacion de un drama tal, fuera doloroso y cruel ensangrentar todavía los senos de esta patria que amamos, de esta madre que es comun á nosotros como á ellos.

El Ministerio entretanto no se enmienda. Su política inaugurada por el exterminio y carnicería del brioso pueblo Pernambucano, recrudece á los clamores de los mártires. El terror y la corrupcion que esparció en todas las clases como medio de buen suceso y prestigioso auxiliar del gobierno público, brotan los frutos del pesimismo. La compresion violenta que cargan sobre el Brasil, las medidas de la camarilla que retrocede y forceja por sacarlo de las vias del progreso y precipitarlo de golpe en el horror de su pasado, está pronta á reventar.

La esperanza no se ha perdido, es verdad, pero la fortaleza se ha aniquilado, y el dia de las tribulaciones vendrá; pero cuando la época hubiese llegado á su término, cuando el cáliz del sufrimiento hubiese sido bebido y apurado, cuando los tesoros de la paciencia se hubiesen agotado, cuando el pueblo se recordase al son de la trompeta del juicio final, cuando el pais, levantando el guante, aceptase el combate y respondiese golpe por golpe, vida por vida, tarde será el arrepentimiento; y ay! de los falsarios! si no se hiciese oir la voz generosa que los salvó en 1831 de: *perdon á los engañados.*

Abrid el libro de la historia de los demas pueblos, seguid paso á paso las diferentes faces y oscilaciones de su vida, acompañad los hechos en la ligazon que los une á los grandes acontecimientos de esos tiempos, y tendreis prueba plena de que esos cuerpos morales unidos por la utilidad comun á que llaman sociedad, luego que conocen que son el ludibrio y juguete de los primeros que fueron encargados de guiar las opiniones, moderar los excesos y refrenar las pasiones, gritan con esfuerzo á sus opresores: que les alivien las aflicciones, que se guarden de su ira y que no los obliguen á hacerlos exclamar en la confesion su *peccavi.*

Nosotros llegamos á ese periodo.

Causa asco y al mismo tiempo piedad, ver esas maquinaciones del gobierno, esas tentativas de abierta conspiracion puestas en práctica por el *régimen del órden*, ese desprecio absoluto de todas las leyes, ese abandono y desvío de todos los principios de honor, de justicia y honestidad, ese desprecio de todos los derechos sociales con el único objeto de mantenerse en el poder, é ir despues á abrigarse en el viejo y roto manto de la constitucion que él fué el primero en despedazar y despreciar, mientras que el cadáver del Ymperio se envuelve y amortaja en el crespon negro de los que murieron sin gloria ni contricion.

¿Acabarán con el Ymperio? morirán con los vicios de la situacion? ¿irán á dormir sin el peso de las conciencias, sin la espina de los remordimientos, despues de haber abusado y traicionado á aquellos que se les confiaron; despues de haber asociado las buenas intenciones de quien los nombró, á la ejecucion de sus crímenes; despues de haber comprometido y provocado la responsabilidad sobre la autoridad inviolable de las monarquias representativas?

Salisteis del terreno legal de vuestras atribuciones, vivís por escarnio á las instituciones del pais, y quereis caer con el trono que os ampara. Tened cuidado. La lucha entre nosotros y vosotros se renovará á todo trance. Todos los medios nos serian permitidos si conviniese invocar en nuestro favor vuestro ejemplo, vuestra deslealtad, vuestra hipocresía, *el pernicioso ejemplo de vuestros antecedentes.*

No lo haremos.

No nos arrebata la ambicion del mando, el deseo de subir. El partido liberal que tiene por sí mismo las mas bellas promesas del porvenir, no se contenta con las transacciones del presente. No aspiramos al poder por las maquinaciones poco honradas de las intrigas de una corte inmoral y victorias de antesalas. El partido liberal quiere gobernar el pais, por el reconocimiento de su fuerza, por el triunfo, proclamado en todo el mundo, de las ideas que predicamos.

(Del "*Argos Paranhense.*")

[De la "*Prensa*" en Pernambuco, fecha 12 de Noviembre último.]

Revista de Periódicos Europeos.

GRAN BRETAÑA.

IV.

LA YNDIA YNGLESA EN 1850.

(Conclusion.)

LA PRENSA EN LA YNDIA. La Yndia Ynglesa forma no solo un imperio separado, que tiene su administracion distinta y casi independiente de los departamentos ministeriales, sino que es tambien el teatro de un cierto movimiento de ideas originales que no deja de tener algun interés para la Europa. Existe en las Yndias un gran número de diarios. Como no se trata de ninguna política en este terreno, estos diarios no tienen color político propiamente dicho; pero son independientes y discuten libremente los actos de la administracion. El debate de los intereses personales ó locales mas mezquinos y la reproduccion de los artículos, de las noticias, de los hechos mínimos publicados por los periódicos de la metrópoli, de las correspondencias de Europa mas ó menos auténticas, de las cartas de Paris llenas de las mas extrañas falsedades y de los cuentos mas ridículos ú odiosos, ocupan demasiado lugar en las grandes columnas de los periódicos de Calcuta. Los principales periódicos de Calcuta son: *Bengal Hurkaru, Englishman and Military Chronicle, Morning Chronicle, Bengal Times,* que aparecen diariamente. Los dos primeros son los mas generales. Publican cada semana un suplemento literario y político al cual puede uno abonarse separadamente. El *Englishman*, redactado con espíritu y malicia, se ocupa mucho de materias y de intereses militares. Es un adversario pronunciado de los misioneros protestantes y de la propaganda religiosa, que halla mas favor en el *Bengal Hurkaru.* Este es mas grave y generalmente mas moderado, excepto cuando se trata de la Francia y de los negocios Franceses.

Se publican, ademas, en Calcuta varias recopilaciones semanales, principalmente el *Friend of Yndia*, uno de los mejores periódicos de la Yndia, órgano semi-oficial del gobierno, redactado por Mr. Marshman de Serampore, hijo del célebre misionero sinólogo de este nombre. Agreguemos al *Amigo de la Yndia*, el *Eastern Star*, el *Advocate*, periódico de los misioneros disidentes, el *Catholic Herald*, el *Bengal Recorder*, órgano del partido Hindu reformado y europeizado, el *Hindu Yntelligence*, órgano del partido Hindu ortodoxo, el *East Yndian Messager*, órgano del partido ó de la poblacion criolla ó *eurasiana*, es decir, Asiático-Europea, que tiene sus agravios mas ó menos fundados.

La *Sociedad Asiática* de Calcuta publica todos los meses un número de su periódico, bien conocido en Europa; hay ademas en Calcuta otras cinco ó seis publicaciones mensuales, cuatro de las cuales son consagradas á los intereses de las misiones protestantes y representan sectas diferentes. Existe tambien en la capital de la Yndia Ynglesa una revista trimensual, fundada ahora seis ó siete años: es una recopilacion interesante. en que se encuentra cierto número de buenos artículos. La *Revista* trimensual *de Calcuta* es dirigida por los misioneros de la Yglesia de Escocia en un espíritu fuertemente religioso, pero muchas veces algo áspero y bombástico. (1)

La Yndia Ynglesa posee, ademas, en Benares un *Monthly Magazine*, recopilacion mensual literaria y religiosa; en Delhi una *Gaceta*, en Lahore un *Chronicle*. Bombay tiene tres periódicos políticos diarios, el *Gentleman's Gazette*, el *Telegraph and Courrier* y el *Bombay Times*, anteriormente semi-semanal, uno de los periódicos mejor redactados y mas acreditados en la Yndia, dirigido por el doctor Buist, escritor político y sabio distinguido.

Mr. Buist redacta igualmente los *Annals of India*, recopilacion anual á la que ha servido de modelo el *Annual Register* de Londres. En Madras, entre otras publicaciones periódicas, se puede citar el *Athenæum*, el *United-Service Gazette* y el *Spectator*, que no es diario. El *Spectator* es el mas conocido. Se cuentan en la isla de Ceylan, en Colombo, tres periódicos políticos semi-semanales, el *Observer*, el *Times* y el *Examiner*, que dan separadamente todos los meses un resúmen de los acontecimientos al uso de Europa, y cuya publicacion corresponde con el paso de la mala de la Yndia para Suez.

Existe en Mulmein (provincia de Tenasserim) un periódico semi-semanal, que se extingue de vez en cuando para volver á aparecer poco despues. En Singapore aparecen dos periódicos políticos y comerciales: el *Singapore free Press* y el *Strait's Times.* Ambos no son mas que semanales y de poca circulacion.

Tal es poco mas ó menos el estado de la prensa periódica Ynglesa en la Yndia; pero la prensa Ynglesa no es la única que se observa allí: la prensa Yndica no es menos activa. Diez ó doce diarios y recopilaciones periódicas aparecen en Calcuta en la lengua del Pais. Muchos son cotidianos é inspirados ó publicados por los misioneros. Ninguno parece tener una grande importancia política ó social. Sinembargo tienden á perfeccionar la lengua, cuya gramática fijan y cuyo vocabulario enriquecen. No es dudoso que hagan penetrar en el espíritu de los nativos un gran número de nociones extrangeras y superiores á la civilizacion y á la supersticion de la Yndia, que se introducen poco á poco en la sociedad indígena y la conmueven. Segun una nota publicada en el *Friend of India* de Serampore, existian en 1.° de Enero de 1850, en las provincias del noroeste, 26 periódicos Hindostanes: 7 en Agra, 8 en Delhi, 2 en Mirat, 1 en Lahore, 1 en Barreilly, 5 en Benares, 1 en Simla y 1 en Lahore. Se avalua en unos 50 el número de los periódicos publicados en la misma fecha en Hindostan en toda la Yndia Ynglesa. Un nuevo periódico bimensual ha sido fundado en Benares en el curso del año 1850 bajo el título de *Sairim i Hind* (las hojas volantes de la Yndia). Estas hojas volantes, redactadas por dos sabios Hindus, Bhairav Braçad y Harbans Lal, son á la vez científicas, literarias y políticas. Así, la sociedad conquistada parece vivir al lado de la orgullosa sociedad de los conquistadores; pero la fuerza de la raza Hindu está mucho mas todavía en su inmovilidad que en los trabajos de sus sabios, lo mismo que la fuerza de la sociedad Ynglesa está mucho mas en el poder de su ejército que en todos los esfuerzos intelectuales que puede hacer para asimilar tantos pueblos tan distantes de sus costumbres.

No hemos hecho sino recorrer á vuelo de pájaro el Ymperio Británico tal cual se presenta en su constitucion secular, en el pacífico desarrollo de sus asambleas, en la actividad tan arreglada como infatigable de sus publicistas, de sus agentes en el exterior y de su comercio. Al paso que reconocemos cuanto dejan que desear sus instituciones, admiramos la inflexibilidad con que ellas se prestan al desarrollo de las ideas y de los nuevos derechos que se forman lentamente en el seno de la sociedad Anglo-Sajona, y cuanta fuerza y poder reciben del respeto que inspiran á todas las clases de la poblacion inglesa esas instituciones, justificadas y en cierto modo legalizadas por esa disposicion de extenderse con la civilizacion misma. A la vez que reconocemos que existen en el génio humano preocupaciones de otro órden que las de los intereses puramente comerciales, no se puede negar que la Ynglaterra emplea una poderosa elevacion de espíritu, un intrépido valor en la prosecucion y el sentimiento de lo útil. Si ella no iguala á la Francia en las artes, en la indagacion teórica del progreso, la sobrepuja de todo punto en su respeto al derecho escrito, en su sabiduría de las costumbres políticas, y en el poder que despliega en el trabajo. Esa es la preciosa y deseable ventaja que la raza Anglo-Sajona posee incontestablemente sobre todos los pueblos de raza latina.

(Del *Anuario de los Dos Mundos*, en Paris, 1850.)

(1) El precio de los grandes periódicos diarios de Calcuta es muy crecido; es de 64 rupias (128 francos) por año. La *Revista de Calcuta* cuesta 4 rupias ó 10 francos la entrega formando medio volúmen de 250 á 300 páginas.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 10 de Enero de 1852.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 9		955,735 5¼	25 5¼	1,907,895 3	1,986	2,733,300	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria		2,903 5	" "	399,979 7				
Letras cobradas		7,276 2						
		965,915 4¼	25 5¼	2,307,875 2	1,986	2,733,300	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Letras cobradas		" " "	" "	7,276 2				
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para el destino que S. E. le ha ordenado		25,000						
Al Oficial Escribiente D. Carlos Raimond, para idem		6,286						
A D. Santiago Botaro, por dos carros para municiones		4,800						
A D. Gerónimo Torrado.								
Por carne y verduras para buques de guerra en Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre	12,597 4 11,450 11,922 4 11,512 4							
Por idem idem para las faluas, trabajadores y otros puntos en Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre	2,050 1,625 3,512 4 3,756 2							
	58,426 2	44 1	" "	58,382 1				
A D. Dionisio Guzman, por guitarras y encordados para la Division Palermo		3,888						
A D. Patricio Mc'Lean, por aceite de quemar para alumbrado de la calle pública de Palermo		2,191 7						
Al Comisario Cajero de Policía, por jornales de los trabajadores en las vias públicas		13,050						
A D. Pablo Ramirez, por viajes de carretillas		15	" "	2,000				
A D. Luis Schoin, por desarmar, limpiar y volver á colocar el reloj de Cabildo		1,000						
Al Capitan Escribiente D. Pedro R. Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado		26,164 4						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para idem		2,900						
Al de igual clase D. Luis F. Argerich, para id	5,000 5,000	10,000						
Al de igual clase D. Carlos Raimond, para id		1,724 2						
A D. Antonio Amoroso, por artículos de consumo que suministró al Canton de la Atalaya en 1839 y 40		590						
A D. José Nicolini, por reparaciones en una casa destinada al servicio público		29 4	" "	1,510 4				
Al mismo, por id. id		130						
A D. Juan Arizabal, por medicinas para la fuerza del Departamento del Norte		19,304						
A D. Carlos Barber, por pistolas fulminantes para la Division Palermo		660						
A los peones José Ardasi, Anselmo Peña, José Joaquin y Antonio Amoroso, por sus jornales en la recomposicion del puente grande del Riachuelo		500						
A D. Pedro Saravia, por flete de una chalana		1,256						
Un billete de Tesoreria renovado		" " "	" "	" " "	" "	500		
Su premio en 5 meses 3 dias al 1½ p §		38 2						
Existencia		846,344 ½	25 5¼	2,238,706 3	1,986	2,732,800	4,385,600	1,596 913 7¼
		965,915 4¼	25 5¼	2,307,875 2	1,986	2,733,300	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Tesorería General. **Año de 1851.**

Balance de los Billetes de Tesorería para renovacion desde 1.° de Enero á fin de Diciembre.

DEBE.

Exstencia que resultó en fin del año 1850		2,969,800
Recibidos de la Contaduria general. En 2 de Abril	6,000,000	
" 3 de Noviembre	6,000,000	12,000,000
		14,969,800

HABER.

Renovados...	En Enero	615,000	
	" Febrero	1,433,000	
	" Marzo	171,700	
	" Abril	1,549,900	
	" Mayo	1,589,400	
	" Junio	428,500	
	" Julio	1,112,800	12,215,800
	" Agosto	1,432,000	
	" Septiembre	83,100	
	" Octubre	76,000	
	" Noviembre	3,123,600	
	" Diciembre	600,800	
Existencia para continuar la renovacion en Enero de 1852			2,754,000
			14,969,800

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851—

Juan J. Urquiza—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851—

Publíquese y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Tesorería General. **Año de 1851.**

Balance de Letras de Receptoría desde 1.° de Enero á fin de Diciembre.

DEBE.

Existencia en fin de Diciembre de 1850	4,567,301 5
Remitidas de la Receptoria General en el año 1851	32,443,227 1¼
	37,010,528 6¼

HABER.

Cobradas en sus respectivos vencimientos		13,031,271 1¼
Dadas en pago á la par— Al Crédito público en las asignaciones mensuales	2,574,034 5	
A individuos diversos	20,236,498 2	22,810,532 7
Existencia para Enero de 1852		1,168,724 6
		37,010,528 6¼

Tesoreria General de Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851—

V.° B.°—EZCURRA— PEDRO C. PEREYRA—

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1851—
Publíquese, y dése al Registro Oficial—

ROSAS—
MANUEL YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 10 de Enero de 1852.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		1,785 1		
Del Estado y en dep'to.	55,016 7	" "	" "	260,067 6
Entrada	91 6	" "	361,979 7	
Salida	2,029 1			
Puerto	775 4			
Contribucion	7 2			
Corrales	" " "	" "	38,000	
	57,920 4	1,785 1	399,979 7	260,067 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones.
A la Tesorería General.	2,903 5	" "	399,979 7	
Devoluciones	" " "	" "	" " "	260,058 7
Existencia	55,016 7	1,785 1	" " "	8 7
	57,920 4	1,785 1	399,979 7	260,067 6

Buenos Ayres, Enero 10 de 1852—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL— Ynterviño—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Dos Amigos, de 4 toneladas, patron J. Cárdenas, de la Colonia hoy, en lastre; al patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin ingles Warrior, de 172 tns., cpn. H. Beynon, de Cadiz el 21 de Noviembre; á Zimmermann, Frazier y Ca.: á los mismos, 117 lastras sal, 343 cajones pasas.

Barca danesa Pollux, de 247 tns., cpn. Swersen, de Lisboa el 24 de Noviembre; á J. C. Meyrelles: á los mismos, 350 moyes sal, 15 cajones vino, 50 barriles higos, 4 id. vino, 10 sacos calzado, 4 esteras.

Barca americana Falmouth, de 277 tns., cpn. E. Pendlenton, de Camden el 24 de Octubre; á S. B. Hale y Ca.: á los mismos, 200,726 pies pino, 62,500 ripias.

Lugre Fama, correo marítimo de la Legacion sarda, cpn. Sehiafino, de Montevideo ayer, con 23 pasageros.

Bergantin ingles Cargey, de 259 tns., cpn. J. M. Wood, de la Ysla de Sal, el 5 del pasado; á Hughes y hermanos: á los mismos, 165 moyes sal.

Bergantin de guerra sardo Colombo, Comandante Cavegnaro, de Montevideo el 8.

Son Nacionales.. 1
Yd. Extrangeros.. 6
Total..... 7

Buenos Ayres, Enero 10 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Pailebot Fortuna, de 15 toneladas, patron P. Ruzzi, para San Nicolas, con 18 pares botas; por el patron.

Goleta Goito, de 45 tns., p. Juan B. Balbi, para Corrientes, con 50 barricas azucar, 18 rollos tabaco, 1 coche, 40 pipas vacias; por el patron.

Chalana Virgen del Cármen, de 12 tns., p. J. Fontana, para el Monte, en lastre; por el patron.

Queche Bella Juanita, de 14 tns., p. S. Defilipi, para Corrientes, en lastre; por el patron.

Ballenera Olasia, de 4 tns., p. M. Barboto, para Paisandú, con 50 arrobas papas, 100 ristras cebollas, 50 id. ajos, 2 bolsas verduras; por el patron.

Zumaca Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, para las Higueritas, en lastre; por J. Caprile.

Goleta Febos, de 30 tns., p. S. Peragalli, para Corrientes, con 100 barricas harina, 12 pipas vino, 1 id. caña, 16 cuarterolas vino dulce, 30 sobornales yerba, 2 tercios id., 20 cajones ginebra, 16 barricas azucar, 6 cajas id., 1 bolsa café, 6 rollos tabaco, 2 balas papel blanco, 50 botijuelas aceite, 1 cajon cohetes, 3 farditos efectos; por el patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin sardo Sultan, de 260 tns., cpn. Juan M. Porcella, para Génova, con 10,409 cueros vacunos secos, 2,410 id. id. salados, 1,387 idem de potro secos, 4,036 astas; por B. Viale y Ca.

Polacra española Madrona, de 136 tns., cpn. Roque Alsina, para la Habana, con 2,510 quintales carne tasajo; por J. Llavallol é hijos.

Goleta española Prisca, de 172 tns., cpn. Pedro Antonio Millet, para la Habana, con 4,068 quintales carne tasajo, 60 cueros vacunos secos; por J. Llavallol é hijos.

Vapor Manuelita Rosas, correo marítimo de la Legacion de los Estados Unidos de Norte-América, cpn. Gazzam, para Montevideo.

Goleta Victoria, correo marítimo de la Legacion de S. M. B., cpn. Estevan Risso, para Montevideo.

Son Nacionales.... 7
Yd. Extrangeros.. 5
Total............ 12

Buenos Ayres, Enero 10 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Eduardo, de 35 toneladas, patron B. Guastavino, de Gualeguaychú el 2, con 85 carretadas leña; á Bernal.

Pailebot Judeta, de 37 tns., p. L. Benasco, de Corrientes el 1.°, con 4,700 sandias; al patron.

EXTRANGEROS.

Bote oriental Rosita, de 2 tns., p. A. Bulo, de Montevideo el 6 y de la Colonia ayer, en lastre; al patron.

Goleta belga Orline, de 155 tns., capitan Adriansen, de Amberes el 18 de Octubre, y de Cadiz el 19 de Noviembre; á Lezica: al mismo, 75 lastras sal, 100 barriles clavos, 101 cajones cristales: á Coqueteaux Danthonay, 10 barriles clavos: á V. Casares é hijos, 4 cajones mercancias: á F. F. Moreno, 3 cajones mercancias: á A. Van Prat, 2 cajones mercancias: á Nicholson, Green y Ca., 20 cajones mercancias: á la órden, 59 cajones mercancias: á A. Demarchi, 52 barriles mercancias, 5 fardos id.: al capitan, 50 esteras: 1 pasagero.

Barca americana Delegaste, de 228 tns., cpn. Marchall, de Rio Grande el 4 del pasado, en lastre; á la órden.

Barca-Polacra francesa Chasseur, de 198 tns., cpn. Ventre, de Cette el 7 de Noviembre; á Pauchgarie: al mismo, 10,000 baldosas, 415 pipas vino, 10 id. espíritu de id., 202 cajones aceite, 200 id. frontignan, 100 id. licores, 1 id. efectos.

Bergantin lubeques Trifolium, de 200 tns., cpn. Gahteyens, de Memel el 8 de Noviembre; á Treussein y Ca.: á los mismos, 21,450 pies de madera.

Son Nacionales.. 2
Yd. Extrangeros. 5
Total.. 7

Buenos Ayres, Enero 11 de 1852.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto—

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, destinos y consignatarios.

EXTRANGEROS.

Bergantin hamburgues Jorge y Aloys, de 250 tns., capitan H. Valentin, para Amberes, con 3,647 cueros vacunos salados, 8,024 id. id. secos, 201 fardos lana, 1 id. cerda, 4 id. gama 5,000 astas; por Juan Higginbothom.

Son Extrangeros.. 1

Buenos Ayres, Enero 11 de 1852.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Secretaría de la Universidad—

El infrascripto Pro-secretario y Vedel General de la Universidad, hace saber á quienes interese que desde el 15 del que rige, se despacharán matrículas para ingresar á los estudios de dicho Departamento en el curso del corriente año. La Secretaría estará abierta, al efacto, desde las 9 á las 12 de la mañana. Buenos Ayres, Enero 7 de 1852.

Se vende un manso y muy bueno caballo á un precio muy módico en la Calle de San Martin No. 30 frente la Catedral. O15–3c

GUILLERMO THOMPSON,

Fabricante de carros, previene al público que habiendo cesado en el ejercicio de su oficio, no será responsable de ninguna deuda que se contragese en su nombre.

Buenos Ayres, Octubre 10 de 1851.

Aviso para los dueños de Panaderia.

Harina fresca del Norte para el consumo de esta plaza.

Como mil Barricas de superior calidad hay en venta, en lotes al gusto del comprador ocurriendo á Zimerman, Fracier y compañía Calle la Defensa No. 69. d2-6a.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Colegio Argentino de Niñas.

Calle de la Merced N. 19.

Rosa Guerra y hermanas, empleadas largo tiempo en servicio del Pais dando la Educacion pública; se hacen un honor en hacer saber á los Sres. Padres de familia, que despues de varios trastornos que las han ocasionado grandes perjuicios, han logrado tomar una casa cuyas estensas localidades les permiten abrir sus clases en debida forma, y recibir crecido número de alumnas: pupilas, medio-pupilas y esternas.

Por demas sería repetir lo que por una larga práctica hemos ya demostrado. Nuestro método es bien conocido: instruir alhagando, cultivar el espíritu, rectificar la razon, ilustrar el entendimiento, hé ahí nuestros sólidos principios.

Una educacion religiosa, moral, artística y física forman esa verdadera muger, mitad preciosa de la especie humana qne tanta influencia tiene en los negocios ya públicos ó privados de la vida del hombre. 'Los hombres hacen las leyes y las mugeres las costumbres' ha dicho un sabio escritor, y ha dicho bien: que fuera de un pais con leyes y sin costumbres? ¡Padres de familia! no descuidéis la educacion de vuestras hijas en todo sentido dandolas una perfecta educacion, hacéis su felicidad, la vuestra, y la de nn pais bendito por la Providencia como el de la Confederacion Argentina que tiene la dicha de tener á su frente al mas digno y sabio de sus hijos, al Exmo Sr. Gobernador D. Juan Manuel de Rosas; y por protectora á su virtuosa y excelente hija, la Señorita doña Mauuelita de Rosas y Ezcurra; cuya humanidan y beneficencia son tan conocidas—

Clases.	Clases.
Doctrina cristiana.	Historia sagrada y profana.
Lectura.	Dibujo.
Escritura.	Piano y canto.
Gramática castellana.	Ynglés.
Aritmética.	Frances.
Geografia.	Baile.

Precios—Niñas ó niños de primeras letras
de cuatro á siete años.............. 20$
Niñas con algunos principios........... 30$
Mhdio-pupilos...................... 100$
Pupilos........................... 200$

El Colegio Argentino cuenta con personas de capacidad para el desempeño de sus clases; y con sirvientas de muchos años empleadas en la casa, de razon, y esperimentada moralidad para estar cerca de las niñas

Por lo que respecta á alimentos, y buen trato, las alumnas están á la mesa, y en sociedad con las personas que las educan y participan de todos sus gustos.

n11—15p.

Pérdida.

Se ha perdido un manojo de llaves chicas desde las Lomas de Zamora por el camino de San Vicente hasta el Púeblo. Quien lo entregue en la calle del Perú N.° 13 recibirá una gratificacion de 50 pesos.

n25—3p,

Librería Hispano-Americana.

Recova nueva número 60.

Se acaban de recibir las obras siguientes: Historia de los Protestantes Españoles; *Decadencias de España*; Comunidades de Castilla; Enciclopedia moderna; Historia de Felipe 2.°; Cuentos mentiras y exageraciones andaluzas; Obras completas de Breton de los Herreros; Una espedicion á Guipúzcoa; Discripcion de las corridas de toros en Cádiz; Ingleses y chinos; Silvandira; Las catacumbas de Roma: Memorias de un baitre por un gorrion; Escenas Matritenses; Trabajos y miseria de la vida; Viajes sentimentales á París; María, corona poética por Zorrida; La primavera poética; Vijilia del estío; Biblioteca religiosa; Poesías religiosas; idem de García Gutierrez; Biblioteca del destino; Juegos de sociedad; Manual del cocinere; Guia del médico Floncópata; Memorias de un médico; Diamante del cristiano, de varios precios; Causas cé ebres parte española, francesa é inglesa; Poesías de Ribot; Tratado del magnetismo ó medio fácil de aprender á magnetizar; Preparacion para la muerte; Exámen de vida ó muerte; Tratado del onanismo; Historia de las abejas; Razon natural; Táctica ligera ó guia del oficial de infantería, obra utilísima para los militares.

Historias mitológicas y caballerescas á 3 *pesos.* Historia del caballero Patinobles conde de Bles; Historia verdadera y horrorosa de las esforsadas Amazonas; Historia trájica de Enrique y Florentina; Historia de la pérdida y restauracion de España por D. Pelayo; Historia de Pablo y Virginia; Historia del marquès de Mantua; Historia del esforzado caballero Pierres de Provenza; Historia de Flores y Blanca Flor.

Aleluyas á 4 *reales pliego de* 48 *estampas.* Historia sagrada: Vida de Napoleon; Corridas de toros; Historia natural; Procesion del Corpus; Vida de la muger mala; Vida de Gil Blas; El mnndo al reves; Aventuras de Telémaco; Ejercicios de gimnasia; Fábulas de Esopo; Vida de la muger borracha; Las plagas de Egipto; Los artesanos; Entrada de la reina de España en Barcelona; Trages antiguos de todas las naciones; Vida de D. Quijote; Los enanos; Los vendedores catalanes; La letanía. Historia de los dioses; Los caprichos del mundo; El triunfo de la libertad; Vida de la muger buena; Una revista; Vida del hombre bueno.

Hay un gran surtido de obras de primera enseñanza que no se anuncian por su estension.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

GANGA.

Se vende una hermosa volanta, sus harneses correspondientes, todo nuevo, de fabricacion francesa de vuelta entera, las ruedas y resortes de patente con dos hermosos caballos adiestrados y mansos: Ocurrase en el corralon, calle de la Piedad N. 161.

SUSCRICION A LA BIBLIOTECA DE AUTORES Españoles. Acaban de recibirse los tomos 13 y 14 en la Librería del Plata calle San Martin N. 24 á donde los Sres. Suscritores pueden ocurrir por ellos. Y alli mismo sigue abierta la suscricion, se da el prospecto, están de manifiesto y pronto para entregarse á los nuevos suscritores los catorce primeros tomos, en 4.° esmeradamente encuadernados, en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros á razon de cuatro pesos fuertes ó un equivalente en moneda corriente por tomo.

n10—6p.

ANTEOJOS Y LENTES SUPERIORES.

Calle de la Victoria No. 37½.

Diego G. Helsby, Optico:—Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general, que tiene el gusto de ofrecer un surtido nuevo de anteojos y lentes en gafas (ó engarse) de diferentes materias y calidades para todas las vistas, bien sea de présbito que ven claro solamente á la distancia, ó sean de miope que son los de corta vista, aun en ambos casos muy pronunciados.

Tambien tiene anteojos de vidrios paralelos ó vista natural de varios colores y diferentes grados de sombra para proteger la vista irritable contre la luz, con gafas de varias formas, y anteojos para la tierra. Ademas tiene un surtido brillante de vidrios sueltos, blancos, verdes y azules de aumento y miopes para colocar en las gafas y lentes, à quienes les falte, y pondrá gafas nuevas á los vidrios viejos, y compone anteojos de todas clases.

Mr. H. desea advertir á las personas lejos de la ciudad que no es preciso que se incomoden, mas que mandar á sus agentes en Buenos Ayres, ocurrir á él con los informes convenientes para hacerse de anteojos ó lentes que les acomoden perfectamente.

N. B.—Para mayor facilidad para dar con la entrada nueva á los altos, hay una piedra de mármol blanco en la vereda con la fignra de anteojos, enfrente de la puerta 37½.

o4–

Aviso importante.

Se vende ó se arrienda una quinta distante media legua de la Plaza de la Victoria al Poniente ó Campo, con buenos edificios y como cuatro cuadras de terreno, de las cuales una de ellas está poblada de árboles de diferentes frutas de clase fina: tambien se podrá vender separadamente una ó dos cuadras de terreno despoblado si se quisiere; igualmente se vende un cuarto edificado sito en la calle de las Piedras núm. 281. Ocúrrase para tratar á la calle del Parque núm. 170

¡Viva la Confederacion Argantina!
¡Mueran las salvages asqueros Unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El que suscribe, Doctor en Derecho Civil y Abogado de los Tribunales de la República, tiene el honor de anunciar á sus amigos y al público que, con el debido permiso de S. E. el Gefe Supremo de la Confederacion Argentina Ylustre Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas, ha abierto su estudio de Abogado, calle del Parque número 61, donde ofrece sus servicios.

Adeodato de Gondra.

COCINERA.

Se necesita una en la calle de Corrientes núm. 52; que sea extrangera y presente buenos informes. d16-3p

Oficial de Carpintería.

Se ofrece uno del arte en obra blanca de toda clace calle Corrientes al lado del N.° 303, ya sea para trabajar en su casa, ó en las de los interesados; quienes serán atendidos con el mayor esmero posible, y mas barato que cualquier otro del arte. Las personas que sedignen ocuparlo, ocurran á la casa arriba indicada á toda hora del dia.

n12—8p.

MERCERIA FRENTE A SAN JUAN

Calle 'Santa Clara' N. 102.
(Artículos recien recibidos.)

Máquinas de nueva invencion para café, juegos de porcelana para idem, filtros para idem, vasos de cristal, calentadores, yerberas, braseritos, sahumadores, aceiteras, lámparitas de colores para iluminar el frente de las casas, candeleros de bronce, faroles para zaguan, lavatorios con palanganas y jarros de metal, biscochos á la vanilla

Adornos de alabastro de lindísimos gustos para mesas y para obsequio, hermosos costureros de Señora con útiles para idem, plumas para gorros ó adornos de baile, pulseras galvanizadas de oro, y guantes de todas clases.

Planisferios ilustrados, con la descripcion geográfica de las partes conocidas de la tierra, la época de os grandes descubrimientos y el nombre de los navegantes, y un sin número de otras mas esplicaciones no empleadas hasta el dia, se hallarán de venta en la mercería esqnina frente á San Juan.

Charreteras finas para Oficiales, pistolas de bolsillo, abanicos de nacar, pañuelos, camisas, corbatas y cuellos de hilo, guantes y perfumería de todas clases, é infinidad de otros artículos de gusto muy aparentes para obsequios—Mercería frente á San Juan

n28—3p

AVISO YNTERESANTE

En la calle de Cuyo numero 306, se vende un caballo oscuro, muy aparente para Señoras, por su buen andar y mansedumbre. En la misma casa se vende un mostrador con su correspondiente armazon. La persona que se interese ocurra á cualquiera hora del dia à dicha casa, que encontrará con quien tratar.

n12—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,

DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.

Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle 'Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

SE VENDE,

Una coleccion de gacetas del año 43 hasta el presente 51, de las cuales 5 años están en media pasta: para verlas ocurran á la calle del Parque núm. 322; y para tratar en la calle Federacion núm. 80.

d15—5p.

Educacion de Señoritas.

En la Calle de Corientes N.° 50 se ha puesto un establecimiento de educacion para niñas con el supremo permiso, donde se enseña á leer, escribir, coser, bordar, la doctrina cristiana, gramática castellana y el idioma Yngles, así como muchas otras cosas que sería largo detallar todas bajo el mejor sistema y segun el método Español.

n25—6p.

Aviso Ynteresante.

Se ofrese un jóven de 25 años de edad para dependiente de almacen; barraca, saladero ó capataz de cualquier otro establecimiento, quien puede dar garantias de su conducta. Las personas que lo precisen puede verse con él, en la calle de Monserrat N.° 289.

e12—8p.

Introduccion
a la
CONVERSACION INGLESA,
para el uso
DE LAS ESCUELAS.

Buenos Ayres:
Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Sabido de todos es la dificultad que hay en la adquisicion de un idioma extraño—el tiempo, la aplicacion y el gasto que tiene que invertirse para el logro de semejante empresa; asi es que muy contadas son las personas que teniendo que atender á negocios, pueden dedicarse con el empeño necesario para aprender un idioma por principios. Al paso que se tocan las dificultades que se oponen á la adquisicion de un idioma, nadie desconoce las ventajas que proporciona su posesion. — Estas dos circunstancias nos han inducido á publicar una obrita que, sin la inversion de mucho tiempo, mucho estudio y muche gasto, proporciona el medio de adquirir los preliminares de la conversacion Inglesa por medio de un vocabulario de frases familiares, con el que en muy poco tiempo la persona de mas mediana capacidad, podrá sin mas auxilio que este libro, entablar una conversacion familiar en el idioma Ingles.

Esta útil é interesante obrita, se vende en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle La Defensa No. 75.

AVISO.

Se ha encontrado el Lunes 10, un caballo saino, con recado y estribos de plata. El dueño puede ocurrir á la calle de Belgrano No. 141. n14–5p.

AVISO.

La muy conocida tinta fina para escribir de D. Antonio Jngemann, se halla en venta, por mayor y menor, en el almacen de zuelas de los Señores Bletscher y Ca., Calle Mayo N. 24.

S. 5—36p.

SE VENDE

por la mitad de su valor los muebles siguientes: de primera calidad, una cómoda con piedra mármol, un tocador de caoba, una marquesa francesa con tres calchones, un cortinado, un ropero de cedro con dos cajones, seis cuadros, seis esteras viejas, un escritorio de pino, una carabina de dos tiros de lo mas fino, una alfombra, cinco tinas bien arqueadas para poner agua, 1 mesita de arrimo, 2 candeleros de cristal con boquilla de plata. Se alquila la espaciosa casa con mas de 600 plantas frutales, toda cercada de pared; ocúrrase á la calle de San Juan núm. 104 por una ú otras de 7 á 9 de la mañana y de 5 para adelante por la tarde.

YDIOMA YNGLES.

D. Enrique Tomas Bradesh, antiguo maestro del idioma ingles en este pais desde el año 25, continúa como siempre sus lecciones: quien quiera valerse de sus servicios, dejando su nombre y las señas de su casa en el núm. 251 calle de Maypú, será inmediatamente atendido; traduce tambien los idiomas espanol é ingles, cartas y otros documentos. s12

Aviso al Comercio.

La sociedad que ha existido entre los abajo firmados ha sido disuelta en esta fecha por mútuo convenio; quedando el Señor don D. T. Visser autorizado para liquidar todo negocio pendiente.

Buenos Ayres, 1.° de Diciembre de 1851.

Visser, Deetjen y Highes.

d. 2—3 p.

LA DAMA DE MONSOREAU.

OBRA ORIGINAL
de
ALEJANDRO DUMAS.
En dos tomos.

Esta interesantísima obra se halla en venta en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Su precio 50 pesos.

SE VENDE

Un medio cuarto de tierra con algunos árboles, pozo de rico agua, cocina de tablas y dos piezas de azotea: tambien se pueda tratar por otro igual que está contiguo, con dos habitaciones; está de la plaza de Salinas jabonería del Pino' dos cuadras para el norte y para tratar de su precio ó cambalache en la calle de la Federacion Numero 254. Tambien se vende en el mismo numero; velas de molbe y de baño á preciso bajos. n10—5p

ATENCION A LA
Comodidad Pública.

El que subscribe inventor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, y de la impermeabilidad de los techos que se llueven; como tambien inventor de sacar las humedades de las paredes interiores y exteriores de los edificios garantiendo su buen efecto.

Acaba de inventar una agua que se llamará AGUA DE LOS AMANTES que en el término de cinco dias desperjude el rostro de un modo muy notable con la simple operacion de untarse la cara dos veces al dia, una por la mañana y otra á la noche al tiempo de acostarce sin quitársela hasta por la mañana, y se asegura que siguiendo algun tiempo mas se conseguirá en dos botellas de dicha agua sacar los paños rebeldes, borrar las pecas y curar los granos del rostro y suavizar el cutis dándole un nuevo frescor, se garantiza el buen efecto devolviendo el duplo de su importe no saliendo eficaz. El mismo ofrece tizas de barios colores para señalar el género que han de cortar los Sastres, tambien unos cuadrantes Solares de marmol de á 100 pesos y á 200 pesos colocados en la ciudad y con dichos cuadrantes se podràn arreglar los reloges de bolsillo y los de sobre mesa y se garantizan del mismo modo. Las personas que lo precisen pueden ocurrir desde las 12 del dia hasta las 3 de la tarde, y el agua hay uno encargado para la venta à toda hora del dia calle de Belgrano N.° 157.

Nota La botella se vende por ahora á 10 pesos &.

AVISO.

En la calle Santo Domingo antes Venezuela n.° 56. se hallarán de venta flores grandes y chicas de madera de varios dibujos para cielo-raso á un precio equitativo: por cantidad se hará una rebaja muy considerable— d30—10p.

Blank Debenture Certificats.
For sale at this Office.

José Puch y Bruguera. e5—15.

Calle la Merced N. 62.	DEPÓSITO DE ROPA HECHA DE JORGE TEMPERLEY.	Calle la Merced N. 62.

Efectos recibidos por el Gil Blas.

Palelós de casimir y de paño para hombres y niños id. de merino id. id. de lustrina, id. de mahon, brin y género listado, fraques y levitas de paño fino, á la última moda, casimires para pantalones, de mucho gusto, brines id., géneros de chaleco de todas clases, camisas de todas clases, corbatas y corbatines elasticos, licadores, gorras de paño para hombres y niños, sombreros de felpa negros, id. castor blanco, id. negros zapatos de goma de todas medidas y muchos otros artículos.

Se hace toda clase de ropa de hombre con mucha puntualidad y precios muy moderados; y se compone y plancha sombreros. d10—1mp.

HACERSE RETRATAR

EN EL
37½. N.° 37½.
Calle de la Victoria
CASILLA FOTOGRAFICA
DE
TOMAS C. HELSBY.

TOMAS C. HELSBY (establecido en 1845) tiene el honor de avisar á sus amigos y al público en general que por su larga esperiencia &c., por la construccion de una casilla fotografica con todas las mejorías que se pueda apetecer para la produccion de bellas pruebas de su arte—está en aptitud de hacer los RETRATOS AL DAGUERREOTIPO "mejor y mas barato" que en ningun otro establecimiento en esta ciudad—asi que en los dos puntos de mayor importancia, consultarán su propio interés dirigiéndose á este que se encuentra siempre en los altos No. 37 y medio calle de la Victoria.

Las Señoras particularmente encontrarán una ventaja al "hacerse retratar aquí" por haber una antesala en que aguardarse los concurrentes—con una pieza independencia para sacar los retratos—una comodidad que no se halla en otra parte.

Se aplican los colores de la naturaleza—se retratan á las criaturas y las personas fallecidas.

Para mayor seguridad en dar con la casa, será conocida por una piedra de mármol blanca, al través del umbral, con la figura de un par de anteojos (indicando el oficio de su Señor Padre) y por no haber retratos á la expectacion pública—la reconocida superioridad de sus obras no haciéndolo preciso—al mismo tiempo que proporciona garantías, atestiguadas de por sí, de que no serán plantados á la expetacion pública ejemplares de las personas que con esa confianza quieran "hacerse retratar en la casilla fotográfica de Tomas C. Helsby, Calle de la Victoria 37 y medio N.° 37 y medio.

SE VENDE

Una casita en la calle de Monserrat á las tres puertas pasando el núm. 432, su precio 20,000 pesos; tiene cuatro piezas de azotea y las demas oficinas, frente 8 varas, de fondo 58 varas—Se alquila una casa con toda comodidad frente á la Yglesia de la Piedad; para tratar de una ó de otra ocurran al escritorio de Grimau, Perú núm. 70½.

Editor Responsable—ESTEVAN HALLET.